

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y  
EXTRAESCOLARES**

**CURSO 2021-2022**

**I.E.S. CALDERÓN DE LA BARCA (PINTO)**

David Lázaro Gutiérrez

## ÍNDICE

1.- Introducción normativa .....	3
2- Composición funciones y objetivos.....	5
3 - Actividades Complementarias .....	6
Normas de programación y desarrollo de las Actividades Complementarias .....	6
4 - Actividades Extraescolares.....	10
Normas y medidas disciplinarias.....	10
Intercambio escolar con el Albert Schweitzer Gymnasium, Gernsbach, Alemania .....	10
Erasmus +, Francés + Art Engagé Actividades de aprendizaje “Combat pour la liberté” .....	10
Erasmus +, Matemáticas, Innovación, TICs y Matemáticas .....	10
5 - Temporalización propuesta de Actividades Complementarias y Extraescolares por departamentos didácticos.....	11
5.1. Tabla de las distintas actividades propuestas por los departamentos .....	12
6 - Propuestas de mejora .....	18
7 - Anexos: Plantillas de documento.....	19

## 1.- Introducción normativa

Según el Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Centros de Educación Secundaria (BOE número 45 del 21 de julio, pág. 6306), y la Orden de 29 de junio de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia sobre las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (BOE número 159 del 5 de julio, pág. 21482), el Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares es un documento elaborado por el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE), previa recogida de propuestas del Claustro, de los restantes departamentos, de la Junta de Delegados de alumnos y de los Representantes del AMPA y según las directrices del Consejo Escolar, a cuya aprobación será sometido.

Las Actividades Complementarias y Extraescolares (ACE) tendrán un carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

A este respecto, según la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 6 de junio de 2006 (BOE nº 106 del 4 de mayo, pág. 17183), para garantizar la posibilidad de escolarizar a todos los alumnos sin discriminación por motivos socioeconómicos, en ningún caso podrán los centros públicos percibir cantidades de las familias por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones ni establecer servicios obligatorios, asociados a las enseñanzas, que requieran aportación económica por parte de las familias de los alumnos. En el marco de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, quedan excluidas de esta categoría las actividades extraescolares, las complementarias y los servicios escolares, que, en todo caso, tendrán carácter voluntario.

Por otra parte, y acorde a la naturaleza del Instituto como Centro de Atención Preferente a Alumnos con Discapacidad Motórica y a Alumnos de Espectro Autista, los departamentos didácticos deben tener en cuenta las características de estos alumnos a la hora de planificar y programar las actividades complementarias, adecuándolas y/o encontrando alternativas para su máximo aprovechamiento por parte de todos los alumnos.

La organización de ACE que se incluyan en este programa anual podrá realizarse por el mismo instituto, o junto a asociaciones colaboradoras, o el Ayuntamiento... Además, otras entidades podrán aportar sus propios fondos para sufragar los gastos derivados de dichas actividades.

En lo referente a este Instituto, esta programación debe incluir:

- Las actividades complementarias que vayan a realizarse.
- Las actividades extraescolares de carácter cultural que se realicen en colaboración con los diversos sectores de la comunidad educativa o en aplicación de acuerdos con otras entidades.
- Los viajes de estudios y los intercambios escolares que se pretenden realizar.
- Las actividades deportivas y artísticas que se vayan a celebrar dentro y fuera del recinto escolar.
- La organización, el funcionamiento y el horario de la biblioteca.
- Cuantos otros aspectos se consideren convenientes.

Una vez elaborado, el programa de ACE se incluirá en la Programación General Anual (PGA).

Al finalizar el curso, el Jefe del DACE redactará la Memoria de Evaluación de las actividades realizadas, que deberá incluirse en la Memoria de Dirección.

En lo referente a las competencias derivadas de la elaboración de ACE, el horario complementario de los profesores podrá incluir sesiones de colaboración con el Jefe del DACE y/o de atención a la biblioteca.

En todo caso, y según indica la LOE, en su artículo 91.-f, una de las funciones del profesorado del instituto es la promoción, organización y participación en las ACE, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros. Pero debido a la situación actual de pandemia creemos que no sería sanitariamente responsable salir del Centro, por lo que a no ser que pasemos a un escenario IV, sin riesgos para el alumnado, no realizaremos ninguna actividad que suponga salir fuera del Centro, siendo o no con pernocta, ni aunque no se utilice transporte.

## 2- Composición funciones y objetivos

El DACE está compuesto por un coordinador, David Lázaro Gutiérrez, y una profesora colaboradora, M<sup>a</sup> Victoria Perona Urizar.

Las principales funciones del DACE han de ser las de coordinar, canalizar, gestionar y facilitar las iniciativas y desarrollo de las ACE del Centro. Las propuestas deberán proceder de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa y especialmente de los Departamentos Didácticos, si bien serán acogidas iniciativas externas.

Las competencias del DACE no son decisorias, sino de coordinación. Por ello se considera esencial la labor con el Equipo Directivo, los Equipos Docentes y el resto de la Comunidad Educativa, a fin de que la realización de estas actividades sea provechosa para la formación de los alumnos, al tiempo que su desarrollo no suponga un obstáculo para el normal funcionamiento del Instituto.

Los objetivos de las actividades coordinadas desde el DACE serán los siguientes:

- Participar en la formación integral del alumno fomentando un aprendizaje significativo a partir de la relación directa entre teoría y práctica.
- Desarrollar las relaciones interpersonales y las habilidades sociales entre los alumnos y entre éstos y el resto de la Comunidad Educativa.
- Promover en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad y la colaboración
- Incrementar la faceta objetiva y científica de las distintas disciplinas que son materia lectiva.
- Motivar al alumnado en la enseñanza de las distintas materias para consolidar su aprendizaje de manera científica y objetiva.
- Consolidar actitudes cívicas y de defensa del patrimonio natural y cultural.
- Ayudar al alumnado a formarse una imagen ajustada de sí mismo y a llevar a cabo actividades con un progresivamente mayor nivel de autonomía.
- En la medida de lo posible, el DACE propone que, como mínimo, los alumnos puedan haber visitado antes de finalizar su permanencia en el Centro:
  - Una exposición pictórica
  - Unos restos arqueológicos
  - Un lugar de interés ecológico
  - Un lugar de interés tecnológico
  - Una representación teatral
  - Otra representación musical,
  - Un espacio ferial
  - Una actividad deportiva.

### 3 - Actividades Complementarias

Se entenderán como actividades complementarias las que, formando parte de la programación de cada Departamento Didáctico, son desarrolladas dentro del horario lectivo por el propio profesorado o por personal externo convenido por el Departamento. Se consideran parte integrante del currículum y, por tanto, es muy aconsejable la asistencia de todo el alumnado, observándose la posibilidad de que, si un alumno no pudiera acudir por razones económicas, el Centro podrá subvencionar su asistencia.

En cualquier caso, habida cuenta de la naturaleza del Centro como Instituto de Integración para Alumnos con Discapacidad Motórica, y Alumnos de Espectro Autista las actividades deben tener en cuenta las características y necesidades de estos alumnos.

Si, por cualquier razón, un alumno no asistiera a una actividad, la programación de la misma debe contener actividades que permitan sustituir la asistencia de los alumnos y que puedan ser desarrolladas en el centro durante la jornada lectiva.

#### Normas de programación y desarrollo de las Actividades Complementarias

La planificación y realización de actividades complementarias (AC) puede dar lugar a numerosas situaciones de descoordinación que conviene prevenir mediante una normativa ordenada que ayude a su correcto funcionamiento. El DACE propone la siguiente:

1. Toda DACE debe ser debidamente programada por el profesor que la proponga. Para tal fin sería recomendable completar la Ficha de propuesta de actividades recogidas en la Programación Didáctica de cada Departamento al iniciarse el curso, con la finalidad de poder temporalizarlas convenientemente a lo largo de cada uno de los trimestres.
2. Una vez propuesta, toda actividad debe ser solicitada cumplimentando la ficha de solicitud ACE. Este documento debe contener:
  - a. Nombre de los Departamentos y profesores participantes y acompañantes.
  - b. Contenidos y objetivos en relación con los de la/s asignatura/s, que se impartirán durante la actividad y en relación con los impartidos en clase y su temporalización general.
  - c. Itinerario, donde se especificará el tipo de transporte, la fecha y horario de salida y llegada, paradas en el camino y el precio de posibles entradas y/o servicios.
  - d. Material y equipamiento necesarios para la realización de la actividad, incluido el tipo de ropa recomendable y la comida necesaria.
  - e. Advertencias de seguridad adecuadas a la actividad y, en particular, puntos de encuentro e instrucciones para alumnos que puedan extraviarse.
  - f. Ejercicios relacionados con la actividad, a realizar tanto en clase, como el lugar donde se lleve a cabo o en casa, y sustitutivos para el caso de alumnos que no asistan o para los grupos que deban ser apoyados por otro profesor (liberado o de guardia).
  - g. Tratamiento de la diversidad (ACNEE, Compensatoria o PMAR), en particular en lo que afecte a casos de riesgo (alumnos con diabetes, alergias, discapacidades, etc.).
3. La ratio de profesores por grupo será de 1 por cada 25 alumnos, asistiendo, en cualquier caso un mínimo de 2 profesores. La ratio se podría reducir a 15 en función de las características de la actividad (recorridos urbanos, salidas al campo, etc.). En todo caso, para la elección de profesor acompañante se tendrá en cuenta la relación de su asignatura con la actividad, la relación docente con los alumnos y su disponibilidad horaria.
4. Los profesores liberados de dar clase por la ausencia de sus alumnos permanecerán

en el Instituto a disposición del Equipo Directivo para la realización de las guardias que fueran necesarias. Para la realización de estas sustituciones contarán con un cuadrante realizado por el Equipo Directivo y con el material didáctico necesario realizado por los profesores ausentes.

5. La programación de las actividades deberá ser entregada al Equipo Directivo tres semanas antes de realizarlas.
6. Se deja abierta la posibilidad de que los Departamentos puedan proponer a lo largo del curso académico, nuevas o diferentes Actividades Complementarias de las que aparecen en esta programación, con el fin de flexibilizar y dinamizar su realización en relación a las características de los alumnos, a la aparición nuevas ofertas y oportunidades atractivas y al aprovechamiento pedagógico óptimo de los recursos que nos ofrezcan. En el caso de que se soliciten estas modificaciones, el Equipo Directivo se reserva juzgar si son viables o no.
7. Conforme a tal programación, el Equipo Directivo podrá valorar y adecuar la realización de la actividad al horario general y la organización del centro, a las normas básicas de seguridad y a la correspondencia con respecto a los elementos curriculares de la materia (competencias básicas, objetivos, contenidos y criterios de evaluación).
8. No se realizarán actividades complementarias durante las dos semanas previas al final de cada Trimestre, a saber:

<b>Primer Trimestre</b>	Del 8 de septiembre al 26 de noviembre del 2021, ambos incluidos.
<b>Segundo Trimestre</b>	Del 29 de noviembre de 2021 al 8 marzo de 2022, ambos incluidos (al 1 de marzo 2022 para 2º de Bachillerato)
<b>Tercer Trimestre</b>	Del 9 de marzo al 6 de junio de 2022, ambos incluidos. (Del 2 de marzo al 13 de mayo de 2022 para 2º de Bachillerato)

9. Se procurará no repetir aquellas actividades que los alumnos hayan podido realizar en los últimos años de la etapa de Educación Primaria o en cursos anteriores de la Secundaria. Se aconseja a los Departamentos Didácticos que consideren la permanencia de las actividades de un año para otro.
10. A medida que los profesores elijan la fecha de las actividades, se aseguren de que no coincide con ningún otro evento y la confirmen, informarán al coordinador del DACE, el cual a su vez notificará en el tablón de anuncios correspondiente las fechas reservadas.
11. El Equipo Directivo y el Coordinador del DACE informarán con la suficiente antelación de la fecha y horario detallado de la actividad, indicando si los alumnos tendrán clase antes o después de ella, de los profesores asistentes y de los liberados y de los alumnos que asisten o no, para su adecuada atención.
12. Seguidamente, cuando la Actividad Complementaria se realice fuera del centro, con la suficiente antelación (se aconseja, cuando sea posible, entre 3 y 4 semanas), se

informará a los padres para comprobar la disponibilidad de asistencia de los alumnos. Si el porcentaje de alumnos que asistan a la excusión no supera el 80% no se podrá realizar la actividad. Las autorizaciones, cuyo modelo aparece en el deberán ser recogidas y custodiadas por el profesorado encargado. **No se permitirá la asistencia de ningún alumno a la actividad sin autorización de los padres o tutores legales, a pesar de que sea mayor de edad.**

13. El Equipo Directivo se reserva el derecho a privar de las actividades complementarias y extraescolares a los alumnos que considere oportuno por razones académicas o disciplinarias.
14. Cuando la Actividad Complementaria se efectúe fuera del centro, se realizará y entregará al Equipo Directivo, con una antelación de entre 1 y 2 semanas, los listados de alumnos que no acuden a la actividad y a todos los profesores participantes en la actividad un listado de los alumnos que acuden. Se adjuntará la tarea que los alumnos no asistentes deban realizar a lo largo de la jornada lectiva, tanto de los grupos implicados como los de los profesores acompañantes, para su uso por parte de los profesores liberados o de guardia que los atiendan.
15. Posteriormente, cuando fuera necesario, el profesor responsable de la actividad recogerá el dinero necesario con la suficiente antelación (se aconseja un mínimo de dos semanas). Se recomienda recoger alrededor de un 10% más del precio de la actividad para evitar desajustes por el impago o no asistencia de algún alumno. El precio sobrante se podrá devolver a los alumnos o guardarlo para una siguiente actividad. Si los alumnos no aportan el dinero con la adecuada puntualidad, y/o no se alcanza el 80% de participación, el profesor podrá suspender la actividad y se hará responsable de la devolución del dinero a los padres. Para ello, el DACE cuenta con un modelo de carta en el.
16. Los alumnos siempre entrarán al centro a las 8:20 u 8:25 horas, conforme al horario lectivo, y recibirán clase de las asignaturas que se puedan cursar tanto antes de salir como después de haber realizado una actividad complementaria. Si la llegada se retrasara por cualquier motivo, el profesor responsable de la actividad llamará al Centro para informar de la situación y de la hora aproximada de retorno.
17. En las actividades con un número de plazas limitadas, se valorará su realización en relación con el cumplimiento del régimen disciplinario del centro y de los plazos programados para la autorización y pago de la misma.
18. Durante la actividad complementaria regirán las normas y medidas del Reglamento de Régimen Interior del Centro, especialmente en lo referido al consumo de tabaco y la obtención sin permiso de fotografías de alumnos o profesores. En cuanto al consumo de comida y/o bebida, ésta se ceñirá al horario establecido por los profesores responsables, y nunca se realizará dentro del medio de transporte. Por otra parte, queda expresamente prohibido el acceso a establecimientos comerciales, sin perjuicio de lo programado en la propia actividad o el acontecimiento de situaciones de urgencia.
19. Por último, se llevará a cabo la recogida y evaluación de los trabajos realizados por los alumnos para su consideración a efectos de calificación conforme a la programación y los criterios de calificación de cada Departamento.



20. Tras la realización de la actividad el profesor responsable de la misma deberá realizar y entregar al Coordinador de Actividades Complementarias y Extraescolares una memoria conforme al modelo que se puede encontrar en la programación con el fin de integrarlo en la memoria mensual de actividades extraescolares que se dirigirá al Servicio de Inspección Educativa.
21. **Debido a la situación actual de pandemia creemos que a no ser que pasemos a un escenario III, sin riesgos para el alumnado, no realizaremos ninguna actividad que suponga salir fuera del Centro, siendo o no con pernocta, usando transporte. La excepción a este punto, serán las Salidas de Autonomía Personal del Aula Planeta, ya que estas actividades afectan a muy poco alumnado y por ello se pueden seguir las medidas sanitarias con seguridad, así como las actividades de cercanía al aire libre que se puedan realizar en espacios cercanos al centro con medidas de seguridad adecuadas para ello.**

En punto 5 se puede encontrar un cuadro resumen del procedimiento para la programación y realización de actividades complementarias.

## 4 - Actividades Extraescolares

Se entenderán como actividades extraescolares aquellas que los alumnos pueden desarrollar independientemente de la organización del centro, fuera del horario lectivo, aunque puedan ser aconsejadas por los diferentes Departamentos Didácticos como complemento para la formación integral de los alumnos.

En este grupo de actividades se integrarán las que puedan realizar fuera del horario lectivo tanto profesores, como el Ayuntamiento, el AMPA, o los mismos alumnos. En cualquier caso deberán contar con el consentimiento del Director para poder usar las instalaciones del Centro.

Estas actividades deberán poseer un adecuado interés educativo para ser contempladas como viables por el Equipo Directivo del Centro.

### Normas y medidas disciplinarias.

- No podrán asistir a estas actividades los alumnos que tengan un apercibimiento, inmediatamente anterior a la realización de la actividad según tipificación del Decreto 32/2019 de 9 de abril (BOCM de 15 de abril de 2019)
  - En cualquier caso, se revisará la situación particular de cada alumno en relación con sus características académicas y sociales y, especialmente, la evolución de su actitud.
- Durante las actividades regirá la Ley 2/2010 de 15 de junio sobre Autoridad del Profesorado (BOCM de martes 29 de junio de 2010, págs. 2 a 6).

### Intercambio escolar con el Albert Schweitzer Gymnasium, Gernsbach,

#### Alemania

Se entiende por “intercambio escolar con el Albert Schweitzer Gymnasium de Gernsbach, Alemania” al conjunto de actividades que, por iniciativa del Centro, de las familias y de los alumnos de 1º de Bachillerato, éstos realizan en coordinación con el Centro.

Debido a la excepcionalidad de este curso en el Intercambio con Alemania, trataremos de poner en funcionamiento dicho intercambio de forma virtual. Formaremos dos grupos de estudiantes interesad@s en participar en este proyecto y haremos parejas de similares personalidades entre estudiantes aleman@s y español@s para que establezcan contacto. Prepararemos actividades que compartiremos a través de alguna plataforma adecuada para ello por videoconferencia y fomentaremos el conocimiento de las costumbres y tradiciones de nuestros países. De esta manera establecerán contacto con estudiantes alemanes que podrán visitar y recibir en sus casas cuando las circunstancias lo permitan.

### Erasmus +, Francés + Art Engagé Actividades de aprendizaje “Combat pour la liberté”

- Este curso escolar se desarrollará el segundo año del proyecto, los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato participarán en las actividades en el primer trimestre en el Centro
- Entre el 3 y el 10 de octubre de 2021: Proyecto Erasmus+ arts engagés: Movilidad “Le combat pour la solidarité”
- Entre el 30 de enero y el 5 de febrero de 2022: Proyecto Erasmus+ arts engagés: Movilidad “Le combat pour la non discriminación”- Italia
- Entre el 2 y el 9 de abril de 2022: Proyecto Erasmus: Grecia.

### Erasmus +, Matemáticas, Innovación, TICs y Matemáticas

En el tercer trimestre, posiblemente abril o mayo, si la situación sanitaria lo permite habrá una movilidad a Rumanía de 8 alumnos con 2 profesores dentro de este proyecto.

## 5 - Temporalización propuesta de Actividades Complementarias y Extraescolares por departamentos didácticos

Partiendo del hecho conocido de que el diseño de actividades complementarias y extraescolares es voluntario, los Departamentos Didácticos han propuesto al iniciar el curso 2021/2022, una programación de las mismas que desearían realizar a lo largo del presente curso académico, preferiblemente multidisciplinares y siempre en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y con la Jefatura de Estudios.

Se ha procurado que las actividades sean:

- **Limitadas** en cuanto al número.
- **Formativas y adecuadas** a la programación.
- **Evaluables y calificables**, mediante trabajos o cuestionarios.
- Física y económicamente **accesibles**.
- Multidisciplinares
- Realizables por el grupo clase completo, siempre que sea posible.
- Con proyección de **permanencia, conformando un itinerario que permita a los alumnos conocer de primera mano diferentes ámbitos que la docencia en el aula no permite**.
- Solo en el Centro, evitando del todo las salidas al exterior mientras se mantenga esta situación.

De tal manera que:

- Se ha procurado **ordenarlas de manera racional** sobre el calendario.
- Formen **parte importante, pero no determinante**, de la actividad docente del centro.
- Permitan organizar y publicar con suficiente antelación la lista de **profesores acompañantes y las guardias** de las clases que quedan sin profesor.
- Puedan ser **realizadas por todos los alumnos** siempre que su número y su precio hagan posible un plan de subvención, lo cual, por otra parte, puede flexibilizar el porcentaje necesario de alumnos participantes.
- En el caso de no ser realizadas por todos los alumnos, contemplan **actividades alternativas y sustitutivas** que permitan la evaluación y calificación de los alumnos que no participen.

Se concretarán estas fechas y estas actividades en función de las que ofrezcan las entidades que se vayan a visitar y conforme a las posibilidades que ofrezca el propio instituto en términos económicos y de personal.

El DACE está abierto a nuevas iniciativas programadas fuera del plazo, aunque se hará hincapié en **evitar la improvisación** y los perjuicios que puedan ocasionar en otras materias.

**De esta manera, se ha visto adecuado que los alumnos** realicen las siguientes actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos didácticos:

## 5.1. Tabla de las distintas actividades propuestas por los departamentos

### I. Departamento de Biología y Geología

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	1, 2 y 3	fabricación y mantenimiento de los comederos, bebederos y casetas fabricados con el departamento de tecnología	a concretar, pero en el horario de estas materias
1º ESO	a concretar	las aves del Calderón, observación y conocimiento de las aves del entorno. Dependemos de la Universidad de Alcalá	de 1 a 2 horas lectivas
1º ESO	3	ABP Parques	1 día fuera y varios en aula
1º ESO	3	Senda Ecológica por la sierra de Madrid	1 día y trabajo en el aula anterior y posterior
3º ESO	3	Senda ecológica por el Parque Regional del Sureste	1 día y trabajo en el aula anterior y posterior
3º ESO	1	Cortos por el reciclaje	3 sesiones lectivas durante tres semanas
4º ESO	3	Senda ecológica por el Parque Regional del Sureste ya que no pudieron realizarla el año Anterior	1 día y trabajo en el aula anterior y posterior
1º Bach Cultura Científica	2	Visita a una Universidad	1 día de salida y uno de trabajo en el aula
1º Bach Cultura Científica	sin concretar	charlas científico divulgativas	se intentará realizar en las horas de clase
1º Bach Anatomía aplicada	sin concretar	charlas científico divulgativas	se intentará realizar en las horas de clase
1º Bach Anatomía Aplicada	sin concretar	Visita al Centro Nacional de Transfusión	1 día de salida y uno de trabajo en el aula
2º Bach horario tarde Biología	2	Visita al Laboratorio de Fisiología vegetal de la UAM	1 día de salida y uno de trabajo en el aula
2º Bach en horario de tarde Biología	2	Visita a alguna empresa de alimentación	1 día de salida y uno de trabajo en el aula

2º Bach Biología	sin concretar	charlas científico divulgativas	se intentará realizar en las horas de clase o en horario de tarde
2º Bach por la tarde CTM	2	Senda ecológica y estudio del agua en el sistema lagunar de Chinchón	Toda la mañana

## II. Departamento de Economía

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
3º 4ª ESO	3	Participación en Concurso “ Aprendizajes de Contenidos Económicos “	A considerar
3º ESO	1	Visita a la fábrica de chocolate de Eureka	3-4 horas fuera del aula
1º , 2ºBach	Sin concretar	Charla sobre los diferentes funciones del economista en la empresa privada	2- horas lectivas
1º Bach	1, 2 o 3	Visita guiada al edificio “La Bolsa”	6 hora fuera del aula

## III. Departamento de Educación Física

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	1º	Nutrición. Charlas ofrecidas por Ayuntamiento de Pinto	2 horas
2º ESO	De octubre a junio.	Lucha olímpica. Sesiones teórica y práctica de lucha en el gimnasio	2 horas por grupo
3º ESO	3º	Kayac Polo: salida al Polideportivo Puerta de Hierro . Prácticas de Kayac Polo.	Toda la mañana
4º ESO	De octubre a mayo	Patinaje sobre ruedas. Sesión prácticas de habilidades básicas. Juegos.	2 horas por grupo.
1º ESO	1º	Senderismo Boca del Asno	Toda la mañana.
1º Bach	De octubre a junio	Halterofilia. Prácticas de ejercicios y movimientos técnicos básicos. Gimnasio del IES	2 horas por grupo.
Todos según selección	final del 1º o principio del 2º	Cross Escolar. Carrera a campo a través de la Comunidad de Madrid.	Toda la mañana.

- Escuelas Deportivas I.P.A.F.D. de baloncesto, balonmano, gimnasia aeróbica y voleibol . Los martes y jueves de 16,00 a 17,30h.

- Deporte Inclusivo en la Escuela

## IV. Departamento de Filosofía

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
4º ESO	2º	Charlas Galiana sobre el amor	Un par de sesiones

4º ESO	1º	Charlas Galiana sobre transparencia y participación democrática	Un par de sesiones
4º ESO-Bach	1º	Participación en las actividades del día Mundial de la Filosofía	Algunas Sesiones (online)
4º ESO-Bach	1 y 2º	Participación en la Olimpiada Filosófica	Algunas sesiones de preparación y si se clasifican, asistencia online a la final un día
4ºESO, 1º y 2º Bach	1	Día mundial de la Filosofía. Actividades online.	Algunas sesiones. Algunos días.
1º Bach	Durante el curso	Realización de un podcast por los alumnos	Horario extra si hay posibilidad y disponibilidad de espacio.

#### V. Departamento de Física y Química

Este curso no han programado ninguna actividad extraescolar ni complementaria

#### VI. FOL

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
2º SMR B	1º	Scape room Parque Gabriel Martin	40´(28 septiembre)
2º SMR B	1º	Hackathon (trabajo en línea con otros centros de España para trabajar la generación de ideas ligados a los objetivos de desarrollo sostenible) RetODS de InnovaprofesFP	3 días (4, 5 y 6 octubre)
4º ESO y 2 Bach	3º	Charlas AIRBUS incentivar el estudio de Ingenierías por parte del alumnado femenino	2 horas
2º DAM	1º Y 2º	FP.CONCURSO con Fundación CREATE.	Dos trimestres (octubre a febrero)

#### VII. Departamento de Francés

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
Todo el alumnado del centro	1º	Día internacional de la paz	21/10/2021
1ºBach	1º	Proyecto Erasmus+ arts engagés: Movilidad "Le combat pour la solidarité"- Polonia	3-10/10/2021
1ºBach 2ºBach 4ESO	1º	Celebración Erasmus Days : actividades de difusión de los proyectos. Grabación de un vídeo	15/10/21
Todo el alumnado del centro	1º	Proyecto Erasmus+ Arts engagés: Celebración del día de la Tolerancia, actividades en torno a la tolerancia en las aulas: valores éticos, religión. Elaboración de una obra por la Tolerancia por los alum@s del proyecto.	16/11/21
Todo el alumnado del centro	2º	día de la solidaridad	20/12/2021
2ºBach	2º	Proyecto Erasmus+ arts engagés: Movilidad "Le combat pour la non discriminación"- Italia	30/01/2022 - 05/02/2022
Todo el	3º	día de la No discriminación	21/3/2022

alumnado del centro			
1ºBach	3º	Proyecto Erasmus: Grecia.	02-09/04/2022

#### VIII. Departamento de Geografía e Historia

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
2º ESO	3	Recorrido de la senda Galiana y visita a los búnkeres y trincheras de la Guerra Civil Española	Toda la mañana
2º ESO	2-3	Pinto en cifras: introducción de las principales características espaciales y sociodemográficas de Pinto para pasar a la presentación de la nueva herramienta Pinto en Cifras y su uso como caso práctico de reutilización de datos	2 horas lectivas
3º ESO	1	Visita a la fábrica de chocolate de Eureka y participación en la actividad “de la mazorca a la tableta”	3-4 horas fuera del aula
4º ESO y 1ºBach	3	Charla sobre la historia, colonización y descolonización de Benín a cargo de la ONG Afroyeyé	2-3 horas lectivas

#### IX. Departamento de Inglés

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
ESO	2º	The Big Challenge	1 hora
1º y 2º ESO	No concretado	Documental en 3D. Ecología y medioambiente	2 días
1º Bach	1º y 2º	Intercambio con Alemania	Finales de marzo – principios de abril
Todos	1º, 2º y 3º	Halloween, Thanksgiving Day, St. Patrick	1 día cada actividad

#### X. Departamento de Lengua Castellana

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	3º	Animación a la lectura Galiana. Suele ser cuentacuentos.	1 sesión con cada grupo
ESO y Bach	3º	Día del Libro (exposiciones, concursos).	Del 19 al 22 de abril de 2022
ESO y Bach	Por determinar en función de las lecturas que se elijan.	Encuentro literarios con autores.	1 sesión con uno o varios grupos.

#### XI. Departamento de Matemáticas

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1ºBach	3º (¿Abril?)	Movilidad a República Checa con 7 alumnos	Una semana

		y 2 profesores. Erasmus + Innovación, Tics y Matemáticas	
1ºBach	3º (¿mayo?)	Movilidad a Rumanía con 8 alumnos y 2 profesores. Erasmus + Innovación, Tics y Matemáticas	Una semana

## XII. Departamento de Música

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1ºESO 4ºESO 1ºBach 2ºBach	1º o 2º	Es un taller de cajón flamenco. Durante una hora de clase lectiva en el aula o el salón de actos les enseñan a tocar diferentes ritmos. Viene con un cajón para cada alumno/a. Dependiendo de la cantidad de grupos el precio sale mejor. Es un taller que hubo que cancelar el año de la cuarentena.	1 hora de clase lectiva
1º y 2º Bach	1º o 2º	Visita guiada al Teatro Real.	Toda la mañana
4º ESO	3º	Cine matinal en el Nassica de Pinto. Se elige de entre las películas que distribuye una que tenga contenido musical.	Toda la mañana
4º ESO	2º o 3º	Cuerpos y diversidad en los vídeos musicales	2 sesiones de una hora
4º ESO o Bach	2º	Visita al Teatro de la aruela	Toda la mañana

## XIII. Departamento de Orientación

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	2 o 3	Analizando anuncios machistas	2 sesiones de una hora
1º Bach y Ciclos	2º	Derechos y valores de ciudadanía	2 sesiones
4º ESO	2º	El amor en serie	2 sesiones
3º ESO	1º	Talleres sobre emociones positivas. Risoterapia	2 sesiones
2º ESO	Mayo	Juegos desconectados	1 sesiones

Si se incorpora una enfermera, que el departamento y el centro tiene solicitada, se podrán realizar nuevos talleres y actividades

## XIV. Departamento de Religión

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º y 2º de ESO	1º	Visita al belén de la parroquia San Francisco Javier (Pinto)	Durante la sesión de clase
1º de ESO	22 de abril 3º	Participación en el encuentro diocesano "viaje a Narnia" de toda la diócesis de Getafe en La Granja de San Ildefonso (Segovia)	Toda la jornada
4º de ESO	11 de marzo 2º	Asistir al musical "skate hero" a la cubierta de leganés	Toda la jornada
1º de Bach	3º	Visita al Museo del Prado. Esta actividad se intentará realizar junto con el departamento de historia.	Toda la jornada

## XV. Departamento de Tecnología

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º Bach	2 ó 3	Visita a AIRBUS Getafe (estará en función)	Una mañana



		de la situación sanitaria)	
4ºESO y 1ºBach	2 ó 3	Visita Campus Iberdrola en San Agustín de Guadalix	Una mañana
2º Bach y 1º Bach	2 ó 3	Visita Data Center de Telefónica en Alcalá de Henares	Una mañana
2º ESO	1 ó 2	Visita al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología en Alcobendas (antiguo Cosmocaixa)	Una mañana

**XVI. Departamento de extraescolares y jefatura**

<b>Curso</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Duración</b>
1ºESO	1	Salida de convivencia en de 1ºESO	Una mañana

## **6 - Propuestas de mejora**

Tras dos cursos en los que se tuvieron que suspender las actividades extraescolares o reducirlas a su mínima expresión, siempre dentro del centro, este años nos proponemos que, si la situación derivada del Covid-19 mejora, podamos realizar las siguientes actividades:

- Excursiones con autobuses y otros medios de transporte fuera del centro
- Salidas coordinadas con otros departamentos
- Actividades derivadas de la incorporación a la plantilla del centro de la enfermera, la cual podrá desarrollar charlas en torno a la salud

## 7 - Anexos: Plantillas de documento

### Anexo I: Ficha propuesta para liquidación de dietas a profesores

**DOCUMENTO PROPUESTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE DIETAS DE  
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

D/Dª \_\_\_\_\_ Con NIF/NIE/Pasaporte nº \_\_\_\_\_  
en aplicación de la legislación vigente SOLICITA la correspondiente indemnización por razón de servicio.

MOTIVO: \_\_\_\_\_

DESPLAZAMIENTO Desde: : \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_  
SALIDA Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
LLEGADA Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

	Número	Importe	Total
<b>MANUTENCION</b>			
<b>Desplazamientos en España</b>			
Dietas completas		37,40 €	
Medias dietas		18,70 €	
<b>Desplazamientos al extranjero</b>			
Dietas completas			
Medias dietas			
<b>ALOJAMIENTO</b> (adjuntar factura original)			
En España (máximo 65,97 euros/noche)			
En el extranjero (consultar importes máximos)			
<b>LOCOMOCION</b> (adjuntar factura, billetes, tickets y tarjetas de embarque)			
Transporte público			
Vehículo propio con matrícula:	Km	0,19 €/Km	
<b>TOTAL:</b>			
<b>A COBRAR:</b> (en el caso de que el importe a cobrar sea menor)			

Declaro ser ciertos los datos cumplimentados en este impreso y para que conste firmo la presente declaración.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Don / Dª \_\_\_\_\_ Como Secretario del I.E.S. Calderón de la Barca de Pinto, CERTIFICO:  
que ha sido realizado de conformidad el servicio, en todos sus términos, quedando aprobada la liquidación.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Anexo II: Ficha propuesta inicial departamental A.C.E.**

**PROPUESTA INICIAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS  
CONTENIDAS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
2018 - 2019**

Departamento de: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Fecha:

	Fecha	Curso-os a los que va destinada	Nº de grupo-os	Actividad a realizar (nombre y/o breve descripción)	Lugar	Hora aprox. inicio y finalización (incluido desplazamiento)
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

Anexo III: Ficha solicitud A.C.E.

Debe rellenarse toda la información solicitada

**SOLICITUD PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Nombre de la actividad					
Fecha de realización		Lugar			
Horario de la actividad		Horario (incluido desplazamiento)		Precio actividad	
Medio de transporte		Precio del transporte			
Precio solicitado al alumno		Grupos participantes			
Organizada por el / los departamentos				Número de profesores necesarios	
Profesor responsable					

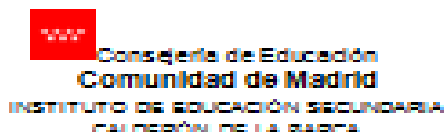
ACTUACIONES A REALIZAR	día
1. Fecha de entrega del listado de alumnos que no se recomienda su asistencia <sup>1</sup> :	
2. Fecha de entrega de las autorizaciones a los alumnos <sup>2</sup> :	
3. Día último de recogida de autorizaciones y del dinero <sup>3</sup> :	
4. Fecha de entrega del listado de alumnos que no presentan autorización, y en su caso justificación <sup>4</sup> :	
5. Fecha de entrega del listado de alumnos que teniendo autorización no asisten <sup>5</sup> :	
6. Fecha de entrega de la memoria de la actividad <sup>6</sup> :	

En Pinto, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo. ....

<sup>1</sup> El mismo día de entrega de la solicitud. Si aplica se completará también desde Jefatura de Estudios.  
<sup>2</sup> Debe ser al menos dos semanas antes de la fecha de la actividad para tener a su disposición a todos los alumnos. Jefatura de Estudios al finalizar los alumnos no autorizados, para cuando se les entregue la autorización.  
 El mismo tiempo se debe recordar a los alumnos con dificultades económicas que pueden solicitar ayuda económica a través de la agenda escolar y presentarla en Jefatura, como máximo 3 días, después de tener la autorización. Se le indicará la cuenta de la ayuda en la misma agenda para que quede presentada junto con la autorización.  
<sup>3</sup> En la última autorización para los padres debe figurar expresamente que se les han devuelto los paraguas marginales.  
<sup>4</sup> Debe ser al menos diez días antes de la fecha de la actividad y debe realizarse durante las clases.  
<sup>5</sup> Una semana antes de la fecha de la actividad.  
<sup>6</sup> El mismo día de la actividad.  
<sup>7</sup> Como máximo una semana después de la actividad.

**Anexo IV: Autorización familias realización A.C.E.**



**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES  
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El Departamento de \_\_\_\_\_ ha programado la actividad \_\_\_\_\_ en la que participarán los alumnos de \_\_\_\_\_.

Los alumnos deberán acudir al Centro a las \_\_\_\_\_ h., regresando al mismo en torno a las \_\_\_\_\_ h.  
Los alumnos que no asistan a la actividad, deberán acudir al Centro siguiendo su horario habitual.

Fecha de realización	
Lugar	
Medio de transporte	
Precio	

En Pinto, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

La/el Jefe/a de Departamento de \_\_\_\_\_

✂-----  

Entregar a: _____ antes del día: _____
--

D <sup>a</sup> .	como madre o tutora
D.	como padre o tutor <input type="checkbox"/>
del alumno	del grupo
Autorizo	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (márquese lo que proceda) al alumno/a la realización de la actividad.
Fecha:	Firma de la madre
	Firma del padre

**En caso de que falte la firma de uno de los padres será obligatoria la firma de la siguiente declaración jurada**  
D./D<sup>a</sup>.....con D.N.I./N.I.E./Pasaporte..... y domicilio a efecto de notificaciones en ..... de Pinto CP 28320, teléfono..... como padre /madre /tutor legal de .....  
**DECLARA BAJO JURAMENTO** que cualquier decisión que exceda a las propias y relativas a las del ejercicio de la patria potestad habrá que ser tomada de común acuerdo por ambos progenitores. Que por causas especiales (señale cuál):

Enfermedad  Paradero desconocido  Estar ausente del país  Otras razones de causa mayor (indíquese): .....

La persona declarante está autorizada para resolver los asuntos relacionados con la escolarización de su hijo/a en uno de los centros escolares sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, procurando en todo momento el interés del hijo/a menor de edad.

Que se compromete a mantener informado a la otra parte de todo lo relacionado con la escolarización y educación de su hijo/a.

A todos los efectos firmo en Pinto, a .....

**Anexo V: Cancelación A.C.E.**



  
Consejería de Educación  
**Comunidad de Madrid**  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
CALDERÓN DE LA BARCA

**CANCELACIÓN DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR**

Estimados padres:

Debido a causas ajenas a nuestra programación, el Departamento de \_\_\_\_\_ del IES “Calderón de la Barca” de Pinto se ha visto obligado a cancelar la actividad \_\_\_\_\_ que se iba a desarrollar el día \_\_\_\_\_.

En tal fecha se desarrollarán las clases conforme al horario normal del curso. Esto supone la devolución del importe de la actividad, cifrado en \_\_\_\_\_ euros.

Rogamos que notifiquen la entrega del dinero por parte de su hijo/a mediante la del resguardo que presentamos a pie de página.

Atentamente:

En Pinto a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Fdo.: D. \_\_\_\_\_ (Profesor de \_\_\_\_\_)

Documentación para los padres/ tutores



-----Rellene con letra clara y en mayúscula.

Documento para el Instituto.

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI

\_\_\_\_\_, Padre/madre/tutor legal del alumno

\_\_\_\_\_, del curso y grupo \_\_\_\_\_, he sido informado de la cancelación de la actividad \_\_\_\_\_ y he recibido el dinero de su importe.

Y para que conste firmo en Pinto, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

Anexo VI: Memoria A.C.E.



MEMORIA DE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR		
<b>1. Fecha de realización</b>		
<b>2. Duración de la actividad</b>		
<b>3. Descripción</b>		
<b>4. Objetivos</b>		
<b>5. Profesores/as participantes</b>		<b>Departamento</b>
<b>6. Grupos participantes</b>		
Curso y grupo	Nº de alumnos/as del grupo	Nº de alumnos/as asistentes
<b>7. Recursos materiales y económicos</b>		
Precio del transporte		
Precio de la entrada		
Dinero solicitado al alumno		
Subvención del centro		
<b>8. Actividades propuestas para los alumnos que no asisten a la actividad</b>		
<b>9. Evaluación</b>		





**Anexo VII: Cuestionario evaluación Taller/Charla en el aula.**

**Cuestionario Evaluación Taller/Charla**

Denominación de la actividad _____ _____
Curso y grupo: _____ nº de alumnos _____ Fecha: _____ _____ Hora: _____
Profesor/a responsable del grupo durante la actividad: _____

Este cuestionario ha sido diseñado para conocer sus opiniones acerca del Taller/Charla a la que ha asistido como responsable del grupo. Su finalidad es conocer el valor y el interés de la actividad con el objeto de volver a realizarla el próximo curso. En caso afirmativo, saber qué aspectos considera más útiles y cuáles deben mejorarse.

**VALORACIÓN GLOBAL**

¿Cree que los contenidos y la metodología han sido adecuados a las necesidades del alumnado? ¿Por qué?

\_\_\_\_\_

¿Cuál ha sido el aspecto más positivo del taller?

\_\_\_\_\_

¿Y el que menos?

\_\_\_\_\_

Si lo desea, puede añadir cualquier comentario que le parezca conveniente.

\_\_\_\_\_

**METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN**

Por favor, valore del 1 a 4 cada cuestión, teniendo en cuenta que el 1 indica la valoración más negativa y el 4 corresponde a la valoración más positiva.

(Marque con un círculo la opción elegida)

• Valore la intervención del primer ponente	1	2	3	4
• Valore la Intervención del segundo ponente	1	2	3	4
• ¿Cree que se ha facilitado que los alumnos participen activamente (preguntando, exponiendo situaciones...)?	1	2	3	4
• ¿Los alumnos se han mostrado satisfechos?	1	2	3	4
• ¿La duración ha sido adecuada?	1	2	3	4

Gracias por su colaboración